

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000100

UNIDAD EJECUTORA : 001 AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANIN

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001750

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.02.01 - Subdirección De Estudios De Inversión								
03/06/2025	0000000630	071100382954	SERVICIO DE COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,000.00
03/06/2025	0000000630	071100384509	SERVICIO ESPECIALIZADO DE SUPERVISION EN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
03/06/2025	0000000630	071100384588	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE RIESGO DE PROYECTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,000.00
03/06/2025	0000000630	071100431831	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	14,500.00
01.03.01 - Subdirección De Estudios								
02/06/2025	0000000629	071100384799	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE TELECOMUNICACIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	24,000.00
02/06/2025	0000000629	071100441013	SERVICIO DE GESTION DE INTERVENCION SOCIAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	24,000.00
01.06.03 - Oficina De Gestión De Proyectos.								
03/06/2025	0000000631	040100010019	SERVICIO DE ALMUERZO, COFFE BREAK	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad